



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE DE EXTRANJEROS DEL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022

PAGO A CUENTA POR FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes de nuevo ingreso en estudios de Grado Universitario, para el curso académico 2021/2022, que resulten admitidos en la fase de extranjeros del proceso de preinscripción a través del Distrito Único Andaluz, y deseen formalizar su correspondiente matrícula en los plazos establecidos en dicho proceso, deberán efectuar el abono de cuatrocientos euros (400 €) en concepto de pago a cuenta del importe total de los correspondientes precios públicos por dicha matrícula, una vez que sean aprobadas las respectivas tarifas. Dicho pago a cuenta será considerado como la formalización de la correspondiente matrícula.

El citado abono de 400 euros deberá efectuar mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Universidad de Málaga que a continuación se indica, haciendo constar el nombre y apellidos del respectivo estudiante:

Beneficiario UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

IBAN: ES87 2103 0146 9100 3000 1000

Concepto: Nombre completo del alumno

Código BIC/SWIFT: UCJAES2M

Entidad Bancaria: UNICAJA BANCO, S.A.

Plaza: AVENIDA DE ANDALUCIA 10-12 29007 MALAGA

Una vez efectuada la citada transferencia se deberá efectuar la correspondiente comunicación de ello a la Universidad de Málaga mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección salumnos@uma.es indicando nombre y apellidos del estudiante, y adjuntado una copia, como archivo adjunto a dicho correo, del resguardo acreditativo de haber efectuado dicha transferencia.

En el mes de septiembre de 2021, durante el plazo oficial de matrícula en estudios de Grado, los estudiantes que hayan efectuado el pago a cuenta deberán completar la formalización de su matrícula, efectuándose la liquidación de precios total resultante, de la cual se deducirán los 400 euros abonados a cuenta.

Málaga, a 9 de abril de 2021

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y
DEPORTE



EFQM AENOR

